

# RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO PORTEÑO PARA PREVENIR LA GRIPE PORCINA

El Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires reiteró las siguientes recomendaciones para la prevención de la enfermedad conocida como gripe porcina:

## RECOMENDACIONES:



Lavarse las manos con frecuencia



Al toser o estornudar no hacerlo sobre otras personas y si se tose sobre las manos, lavarlas enseguida.



Al estornudar, taparse la boca con el ángulo del brazo, no con la mano.



En caso de presentar síntomas de gripe, consultar con un médico y no automedicarse.

## SÍNTOMAS A TENER EN CUENTA:



Temperatura superior a 38 grados



Dolores de cabeza y musculares intensos



Cansancio



Flujo nasal



Falta de apetito



Tos e irritaciones en garganta y ojos

Si se acusan esos síntomas y en las últimas 48 horas la persona estuvo en contacto con los contagiados locales, con alguien que viajó o llegó de los países de mayor incidencia, como México, Estados Unidos o Canadá, **comunicarse al 0800-222-1002 del Ministerio de Salud de la Nación.**

## PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LAS ESCUELAS EN CASO DE SOSPECHA DE GRIPE PORCINA

- **Ante la sospecha de un cuadro de esta enfermedad, la escuela debe comunicarse con el Coordinador de Salud Escolar del área programática correspondiente a su distrito escolar**
- El Coordinador de Salud Escolar **está facultado para autorizar la suspensión de las clases**, previa **confirmación del caso** a través de los análisis correspondientes
- El criterio establecido por el Ministerio de Salud de la Nación es que frente a la existencia de un **caso confirmado la escuela debe suspender todo tipo actividades por 14 días corridos**
- La decisión de **suspender preventivamente actividades extraprogramáticas es responsabilidad de las instituciones educativas**

